

1º BACHILLERATO

CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES

En cuanto a los **contenidos gramaticales**, se consideran **mínimos de 1º BTO**:

- Todos los tiempos verbales de presente, pasado y futuro en afirmativa, negativa e interrogativa (excepto *Present Perfect Continuous & Past Perfect Continuous*)
- La voz pasiva en afirmativa, negativa e interrogativa (excepto las formas progresivas anteriormente mencionadas).
- Las oraciones condicionales tipo I, II y III.
- Las oraciones de relativo (*defining & non-defining*).
- El estilo indirecto (*statements, questions & commands*).
- Verbos modales simples y perfectos
- Oraciones subordinadas y sus conectores

Vocabulario específico de los temas de cada unidad.

INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

Pruebas Ordinarias

Las destrezas no tienen el mismo valor a la hora de hacer la media aritmética. Las ponderaciones de las destrezas para calcular la nota media serán como se indica a continuación:

Primer Curso

- Prueba tipo EvAU (Comprensión + expresión escrita) = 40%
- Comprensión oral = 20%
- Expresión oral = 20%
- Gramática y vocabulario = 20% (Grammar 80% y Vocabulary 20%)

Segundo Curso

- Prueba tipo EvAU (Comprensión + expresión escrita) = 45%
- Comprensión oral = 15%

- Expresión oral = 15%
- Gramática y vocabulario = 25% (Grammar 80% y Vocabulary 20%)

En ambos cursos, la prueba EvAU evalúa dos destrezas.

Preferentemente, se llevarán a cabo dos pruebas de cada destreza, en cada trimestre y se hará su media aritmética. Si por algún motivo de fuerza mayor, sólo hay una prueba de alguna destreza, el profesor dará la oportunidad de recuperarla antes de la evaluación correspondiente. En dicha recuperación la calificación máxima será 5.

La calificación será positiva cuando alcance una nota media de ≥ 5 , excepto si en alguna de las destrezas la **media es inferior a 3**. Tampoco se puede aprobar la asignatura cuando sean **más de dos** las destrezas suspensas aun cuando la media sea igual o superior a 5 (solamente entrarán en este cómputo aquellas destrezas cuya nota sea inferior a **4.75**). En ambos casos negativos la calificación global de la evaluación será **4**.

La superación de la(s) destreza(s) suspensas se hará aprobando dicha(s) destreza(s) en la siguiente evaluación.

La **nota final del curso** se obtendrá:

- Calculando la media ponderada de la nota final de las tres evaluaciones (sin redondeo, es decir no la nota del SIGAD.)

(1ª eva = 20% - 2ª eva = 30% - 3ª eva = 50%)

- Con la nota final de la 3ª evaluación (**que ha de englobar todos los contenidos del curso**) siempre que ésta sea superior a la obtenida mediante la media ponderada.

En el caso en que, a final de curso, la media obtenida sea igual o superior a 5 pero el alumno tenga una destreza con **menos de 3**, el profesor podrá calcular la media ponderada de esa determinada destreza a lo largo del curso y, si de esta manera supera la nota de 3 en esa parte, se dará por aprobada la asignatura.

En caso contrario, el alumno deberá examinarse de esa única destreza en la prueba extraordinaria.

En cuanto a la recuperación, las evaluaciones no aprobadas se superan aprobando la evaluación siguiente.

Se podrá **redondear** al alza la calificación obtenida en una evaluación **a partir de 0.8** siempre y cuando el alumno haya realizado **al menos el 50% de los deberes**.

Pruebas Extraordinarias

La prueba extraordinaria es de recuperación, la nota máxima que se podrá alcanzar es de 6. Esta prueba no se puede utilizar para mejorar la calificación. Para este fin se programan las actividades de carácter voluntario.

Los alumnos/as que deban presentarse a la prueba extraordinaria deberán hacerlo de las **destrezas no superadas** en la evaluación ordinaria.

La nota final extraordinaria, se realizará calculando la media de las notas de cada destreza (notas guardadas de las destrezas superadas en junio y/o de las destrezas evaluadas en septiembre.

Según el resultado de la prueba extraordinaria, se tomará para la media la nota más alta entre la que ya tenía en la ordinaria o la que ha obtenido en la prueba extraordinaria excepto en caso de que no se presente o entregue el examen en blanco, en cuyo caso se tomará en cuenta la de la prueba extraordinaria.

Al ser una evaluación extraordinaria, se utilizarán las calificaciones de los exámenes sin posibilidad de sumar puntos extra por la realización de trabajos y deberes.

Recuperación de la asignatura pendiente de cursos anteriores

El proceso de enseñanza-aprendizaje de Inglés como idioma extranjero se basa en la revisión cíclica de los contenidos de lenguaje, para conseguir una base comunicativa en que incorporar contenidos más complejos. Por este motivo, los contenidos de cada nivel, siempre se vuelven a trabajar en el siguiente nivel.

En las circunstancias actuales, con mayor motivo todavía, los contenidos que no se pudieron trabajar de forma presencial en el aula el curso pasado, se volverán a trabajar a lo largo de este curso. De este modo se asegura que la recuperación del curso anterior se podrá llevar a cabo en el presente curso de las siguientes formas:

- a) Aprobando las dos primeras evaluaciones del curso presente
- b) Superando la prueba específica al principio de la tercera evaluación
- c) Aprobando el curso presente
- d) Aprobando la prueba extraordinaria

Pérdida del derecho a la evaluación continua

Queremos hacer referencia, además, a la evaluación de los alumnos absentistas que, como tales, han perdido el derecho a la evaluación continua. Tal y como se explicita en el RRI vigente en el Centro, el derecho a la evaluación continua se pierde si se deja de asistir al 15% de las

clases. Este porcentaje baja al 8% en los niveles con semipresencialidad. Estos alumnos/as tendrán derecho a ser evaluados al final de curso del conjunto de contenidos que lo componen, así como a la prueba extraordinaria. Serán evaluados positivamente si demuestran mediante dichas pruebas que dominan los objetivos y contenidos mínimos del curso objeto de evaluación.

ADECUACIÓN A LA SEMIPRESENCIALIDAD

RÚBRICA TRABAJO ONLINE – DEPARTAMENTO DE INGLÉS

La idea es valorar el aprovechamiento del tiempo de clase a distancia.

Calificamos dos conceptos

1.- Realización de las tareas

0 puntos	1 puntos	2 puntos
Ha entregado menos del 50% de las actividades propuestas	Ha entregado entre 50% y 80% de las actividades propuestas	Ha entregado más de 80% de las actividades propuestas.

2.- Esfuerzo

0 puntos	0.75 puntos	1.25 puntos	2 puntos
Más de 50 % de las actividades entregadas están incompletas y/o realizadas sin esfuerzo por conseguir corrección en las respuestas. O bien copiadas de un compañero/a o ha utilizado un traductor online.	Entre 50% y 25% de las actividades entregadas están incompletas y/o realizadas sin esfuerzo por conseguir corrección en las respuestas. O bien copiadas de un compañero/a o ha utilizado un traductor online.	El 25% como máximo de las actividades entregadas están incompletas y/o realizadas sin esfuerzo por conseguir corrección en las respuestas. O bien copiadas de un compañero/a o	Ninguna de las actividades entregadas está incompleta y/o realizada sin esfuerzo por conseguir corrección en las respuestas. O bien copiadas de un compañero/a o ha utilizado un traductor online.

		ha utilizado un traductor online.	
--	--	-----------------------------------	--

Si la calificación por esfuerzo es de 0 puntos, tampoco se contará el punto por haberlas realizado.

Si la tarea se entrega tarde, solo se contará si el retraso no es superior a 24 horas. En caso de que en ese periodo ya se hubiera corregido, tanto online como en clase, la tarea se considerará como no realizada. Pasadas 24 h desde el límite de la entrega, la tarea se considerará como no realizada.

Se hace la media entre las puntuaciones de los dos conceptos (entrega y esfuerzo) y se obtiene un valor numérico, sobre dos puntos, que indica el grado de aprovechamiento del tiempo de clase a distancia.

Puesto que es una puntuación de clases obligatoria, esta puntuación tendrá un carácter negativo, es decir que se restará hasta **dos puntos** de la calificación de la evaluación.